### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO **TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**DISTRITO DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA

Magistrado sustanciador: Carlos Mauricio García Barajas

Radicación 66682310300120220016001 Asunto Acción popular – Reposición Accionante Mario Alberto Restrepo Zapata

Coadyuvante Cotty Morales Caamaño

Accionado John Mario Betancourt Franco (propietario del

establecimiento de comercio denominado CALZA

**ÉXITO SANTA ROSA DE CABAL)** 

Origen Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal

Pereira, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En respuesta al memorial presentado por Mario Restrepo (archivo 32) por medio del cual solicita se imponga sanción por temeridad y mala fe al abogado Paulo Cesar Lizcano por "DILATAR Y ENTORPECER EL TRÁMITE CONSTITUCIONAL" se le informa que ya se profirió sentencia que puso fin a la instancia y, por consiguiente se agotó la competencia de esta Corporación.

Por último, el peticionario puede acudir en forma directa a la autoridad competente para disciplinar a los abogados, y poner en conocimiento los hechos a los que se refiere en su intervención.

Sin más dilaciones, vuelva el expediente al juzgado de primera instancia.

#### Notifiquese y cúmplase

## CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA 11-01-2023

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO SECRETARIO

# Firmado Por: Carlos Mauricio Garcia Barajas Magistrado Sala 002 Civil Familia

#### Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **024dd89c2f572c54079c574cb491d7b64aaad2a91fd762ca98f88c1301c569c6**Documento generado en 19/12/2022 11:27:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica